Renunció el Secretario de la Presidencia

BUENOS AIRES, octubre 6 — El secretario de la Presidencia, coronel Kinkelín, ha elevado hoy al teniente general Uriburu, la renuncia del cargo que venía desempeñando oficialmente desde el 8 de setiembre.

El activo secretario funda las razones de su renuncia en su decisión de dedicarse a determinada tarea comercial que demanda su dimisión. Agradece la distinción y la confianza de que ha sido objeto de parte del presidente del gobierno provisorio y pide se le acepte la renuncia.

Por su parte el teniente general Uriburu, dadas las razones invocadas por el renunciante ha dado un decreto aceptando la renuncia, agradeciendo los importantes servicios prestados por el coronel Kinkelín.

Para reemplazar al renunciante ha sido designado el teniente coronel Juan Bautista Molina.

Esta designación ha sido muy bien recibida por tratarse de un distinguido militar que merece la confianza del primer magistrado provisorio.

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XX — N.° 7674 | Santa Fe, Martes 7 de Octubre de 1930 | Redacción y Adm.: San Martín 2044-48

Conceptos hirientes hacia el presidente

POR HABERLOS EMITIDO FUERON DETENIDAS DOS PERSONAS

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 6 — Personal de la Sección Orden Social procedió a la detención de Francisco Novoa, acusado de emitir conceptos hirientes hacia la personalidad del presidente de la Junta Provisional, teniente general José F. Uriburu.

Por los mismos motivos fué detenido el ex-diputado Joaquín Costa.

Ambos han sido puestos a disposición del agraviado, quién ha de decidir si pasarán a disposición de la justicia ordinaria.

Una falla en el armazón metálico parece que ha sido la causa de la catástrofe del R. 101

Las declaraciones de los tripulantes y testigos presenciales son contradictorias. – Mientras los informes oficiales parecen demostrar que no viajaban mujeres en el dirigible, hay ciertos detalles que permiten suponer lo contrario

(Austral)

LAS CAUSAS DE LA CATASTROFE

BEAUVAIS, octubre 6 — Llegó a ésta una comisión de técnicos designada por el gobierno británico, con el propósito de investigar cuáles fueron las causas que determinaron la catástrofe del R. 101.

Los aludidos han manifestado que hasta este momento carecen de los elementos de juicio necesarios como para emitir un informe exacto acerca de las causas que han determinado la pérdida del gigantesco dirigible.

También han sido interrogados algunos de los sobrevivientes y varios testigos presenciales del accidente, advirtiéndose una manifiesta contradicción en las declaraciones de unos y otros. Los tripulantes manifiestan así todos haber oído dos explosiones antes de producirse la caída del dirigible, experimentando después los efectos de un violento choque. En cambio una campesina y un capitán francés afirman que el R. 101 se estrelló contra una colina de cien metros de altura que bordea un arroyo, oyéndose inmediatamente el estrépito de dos explosiones formidables.

Como se advierte, los tripulantes manifiestan haberse producido primero las explosiones y después el choque, mientras que los testigos dicen que se produjo primero el choque y después las explosiones.

¿VIAJABAN MUJERES?

LONDRES, octubre 6 — Según la lista oficial de pasajeros del R. 101 dada a conocer hoy por el Ministerio de Aviación, se asegura que no figuraban entre ellos ninguna persona del sexo femenino, lo contrario de lo que se informó en el primer momento.

En cambio el hecho de que se haya encontrado entre los restos del dirigible un zapato de mujer, ha hecho suponer con fundada razón de que alguna mujer haya participado del trágico viaje. El hecho de que también se haya encontrado una máquina de escribir portátil ha hecho suponer de que alguno de los pasajeros haya llevado alguna dactilógrafa cuyo nombre se ignora.

AUN NO HAN SIDO IDENTIFICADOS

BEAUVAIS, octubre 6 — Aún no ha sido posible identificar los cadáveres de ninguno de los pasajeros del R. 101, debido, como informáramos a que están ellos casi completamente carbonizados.

La temperatura tan alta producida por la explosión fué la causante de que los hierros se calentaran al rojo, quemando totalmente a los pasajeros. Algunos de ellos manifiestan que cuando quisieron salir de la cabina les fué imposible a causa de las quemaduras que le producían los hierros.

SE ADHIRIERON AL DUELO

PARIS, octubre 6 — Adhiriéndose al duelo provocado por la catástrofe del R. 101, se ha dispuesto la suspensión de las fiestas que debían realizarse mañana en diversas localidades del país.

Se ha ordenado se recen misas por los muertos en esa ocasión.

LONDRES, octubre 6 — La Conferencia imperial reunida en esta capital, se puso de pie en homenaje a los muertos en la catástrofe del R. 101.

UNA FALLA DEL ARMAZON METALICO

BEAUVAIS, octubre 6 — La comisión de técnicos ingleses que se encuentra en esta ciudad para establecer las causas determinantes de la catástrofe del R. 101, prosigue sus investigaciones.

Los últimos detalles observados acerca de la catástrofe parecen indicar que el accidente se produjo debido a una falla del armazón metálico y no al mal funcionamiento de los motores.

PARECE QUE VIAJABAN DOS MUJERES CLANDESTINAMENTE

BEAUVAIS, octubre 6 — Aun cuando ha habido opiniones contradictorias al respecto, parece que a bordo del R. 101 viajaban dos mujeres en forma clandestina.

Así parece demostrarlo el hallazgo de algunas prendas de vestir pertenecientes a personas del sexo femenino, que se han encontrado entre los restos de la aeronave.

Regirá la ley marcial en el Brasil

FUE DECRETADA AYER POR EL PRESIDENTE DE ESE PAIS

(Austral)

RIO DE JANEIRO, octubre 6 — El presidente de la República en vista de la gravedad de la situación creada a raíz de la revolución estallada en el Estado de Río Grande do Sul, que amenaza extenderse a otros Estados, en uso de las facultades extraordinarias que le ha conferido la Cámara de Diputados, ha decretado el imperio de la ley marcial en todo el país, hasta el 31 de diciembre del presente año.

La gravedad de la situación hacía esperar la adopción de esta medida.

Se decretaron diversos nombramientos en la Aduana de esta ciudad.

BUENOS AIRES, 6.— Por el Ministerio de Hacienda de la Nación se ha dado a conocer un decreto por el cual se hacen diversas designaciones en la Aduana de Santa Fe, a la vez que se separa de sus puestos a otros que se hallaban suspendidos.

Las designaciones aludidas, son las siguientes:

Interventor contador en reemplazo de Rafael Abásola, que queda separado de su cargo, al oficial de Secretaría, Francisco Maldonado Moreno.

Tenedor de libros en reemplazo de Octavio Cibils, al señor O. Bochs.

Guarda aduanero de los galpones de la Anglo Mexican Petroleum, en reemplazo de don Juan Serrichio, al oficial de Registro don Rodolfo Prats.

Guarda aduanero de los depósitos de la Anglo Mexican Petroleum, en reemplazo de don Julio Pacheco, al expendedor de Sellos José Hernández, y en reemplazo de éste al escribiente supernumerario, Juan Carlos Echegaray.

En reemplazo del oficial de Registro Rodolfo Prats, que pasa a otro puesto, al escribiente supernumerario José Eduardo Gil.

EN ROSARIO SE DETUVO A UN VAPOR CONTRABANDISTA

LLEVABA GRAN CANTIDAD DE SEDAS Y LANAS DE CONTRABANDO

(Austral)

ROSARIO, octubre 6. — Esta mañana las autoridades de la Subprefectura Marítima, en combinación con las de la Aduana de esta ciudad, procedieron a la detención del vapor de bandera brasileña "Uruguay", que llevaba mercaderías de contrabando.

La detención fué solicitada telegráficamente a las autoridades marítimas de esta ciudad por la Aduana de Buenos Aires, pues se tenía conocimiento por una denuncia confidencial, que el "Uruguay" llevaba mercaderías de contrabando destinadas a Corumbá pero que si era posible serían desembarcadas en Rosario.

Cuando fué visto el vapor desde los muelles se le dió orden de detención, trasladándose las autoridades marítimas a bordo de un remolcador hasta donde se encontraba el Uruguay. Una vez traído al puerto éste, se revisaron sus bodegas comprobándose la existencia de gran cantidad de sedas y lanas, a las cuales se pretendía hacer pasar de contrabando.

LOS OBREROS VOLVERAN AL TRABAJO

En un choque hubo anoche 1 muerto y 15 heridos

(Austral)

BILBAO, octubre 6 — Parece que la huelga que desde hace días venían sosteniendo los obreros en esta ciudad, ha llegado a su término.

Anoche se produjo un violento choque entre la policía y un grupo de obreros, resultando un muerto y quince heridos, algunos de ellos de bastante gravedad.

Hoy parece que los ánimos se han calmado bastante y que los instigadores están dispuestos a volver al trabajo, con lo cual la ciudad volvería a recobrar su calma habitual.

LA F.O.R.A DECRETO AYER LA HUELGA GENERAL POR 48 HORAS A CONTAR DESDE HOY A LAS 6 HS.

La policía de B. Aires, efectuó ayer un allanamiento procediendo a la detención de dirigentes obreros

SE CREE QUE LA HUELGA NO TENDRA EXITO

(AUSTRAL)

DECRETOSE LA HUELGA

BUENOS AIRES, octubre 6. — La Federación Obrera Regional Argentina ha resuelto declarar la huelga por 48 horas a contar desde mañana a las 6 horas.

CABECILLAS DETENIDOS

BUENOS AIRES, octubre 6. — La huelga decretada por la F. O. R. A. tiene carácter general, aún cuando se cree no alcanzará los resultados esperados por los dirigentes obreros.

La policía desde hace unos días tenía conocimiento que se estaba preparando un movimiento de esta naturaleza y que muchos agitadores, de filiación anarquista, trataban de atraerse la adhesión de los distintos centros obreros para decretar un paro de vasta extensión. En conocimiento de estos preparativos la Sección Orden Social de la Jefatura de Policía se puso en actividad para esclarecer las actividades de estos elementos afiliados a la F. O. R. A.

Las diligencias policiales dieron en seguida los resultados esperados y esta mañana fueron individualizados varios de los dirigentes mencionados conociéndose también los locales donde se reunían, por lo cual se dispuso el allanamiento de un local de la calle Mitre.

Allí fueron sorprendidos numerosos individuos sindicados como dirigentes, y fueron secuestrados numerosos volantes con inscripciones de carácter subversivo y carteles de propaganda. Entre los detenidos se encuentran varios conocidos ácratas.

DECRETARON LA HUELGA GENERAL

Los dirigentes que no fueron detenidos por la policía no perdieron tiempo y desplegaron gran actividad logrando la adhesión de varios gremios, los que se comprometieron a apoyar una huelga por 48 horas, que fué decretada hoy y que se iniciará mañana a contar desde las 6 horas.

Se sabe que son muchos los gremios que no apoyarán la huelga, con lo que puede descontar su fracaso. Además la ley marcial ejerce demasiada influencia en este caso y los huelguistas se detendrán antes de intentar violencias contra los que no hagan huelga.

LAS VACANTES LLENADAS EN EL EJERCITO

Fueron designados comandantes de la 1a. y 3a. divisiones del ejército

Nuevo secretario de la presidencia

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 6 — Esta tarde por el Ministerio de Guerra se han dado a conocer varios decretos llenando importantes cargos dentro de la repartición militar.

En reemplazo del coronel Mayora, fallecido ayer, fué designado comandante de la primera división del Ejército el coronel Nicolás Accamares.

El teniente coronel Francisco Fassola Castaño fué designado comandante de la tercera división del Ejército.

El teniente coronel Juan Bautista Molinas fué designado para ocupar la secretaría de la presidencia en reemplazo del coronel Kinkelín, que presentó su renuncia hoy.

LA INVESTIGACION EN LA CONTADURIA Gral. DE LA NACION

NO TENDRA EL ALCANCE DE UNA INVESTIGACION

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 6 — El Ministerio de Hacienda ha encomendado al subsecretario de esa cartera, que investigue el grado de veracidad de algunas omisiones cometidas por la Contaduría General de la Nación.

Hace constar también el ministro, que esta investigación no tendrá el alcance de una intervención, pues esa dependencia continúa gozando de la confianza del gobierno provisional.

EXPEDICION AL POLO NORTE EN EL GRAF ZEPPELIN

LA DIRIGIRA EL COMANDANTE ECKENER

(Austral)

LEIPZIG, octubre 6 — El experto comandante del dirigible alemán Graff Zeppelin, ha anunciado que se hará cargo de la expedición que se hará al Polo Norte, utilizando a esa gigantesca aeronave.

El cargo de jefe de la importante expedición científica estaba vacante a raíz de la muerte de Nassen, un viejo explorador que había realizado varias expediciones al Polo.

EL PROCESO CONTRA EL K. RADICAL

SE TOMARON DECLARACIONES A LOS ACUSADOS

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 6 — El juez doctor Moreno continuó tomando indagatorias a los miembros del Klan Radical, aceptando previamente las excusas interpuestas por otros magistrados.

Posiblemente las actuaciones pasen al Dr. Lamarque, pues este magistrado procesa a varios de aquellos por el tiroteo de la Plaza del Congreso.

LA REVOLUCION EN LA REPUBLICA DEL BRASIL

Extraoficialmente se informa que se ha extendido a Pará

(Austral)

RIO DE JANEIRO, octubre 6. — Tanto en esta ciudad como en San Pablo reina una tranquilidad plena.

El gobierno ha adoptado las medidas de seguridad que cree necesarias a fin de evitar sea alterado el orden.

WASHINGTON, octubre 6. — Extraoficialmente se informa que la revolución del Brasil se ha extendido al Estado de Pará.

J. MOCOROA PERDIO EN S. AFRICA

El vencedor llevó el control de la pelea

(Austral)

JOHANNESBURGO, octubre 6 — En la pelea que se efectuó anoche entre el boxeador argentino Julio Mocoroa y el sudafricano Purchafe, resultó vencedor éste, que se impuso en forma bastante holgada por puntos.

La pelea estaba concertada a 12 rounds y el vencedor logró llevar el control de la misma desde el principio.

LA FEDERACION DEMOCRATICA PUEDE CONTAR CON LA ADHESION DE LOS LIBERALES DE SAN LUIS

Próximamente se reunirá una convención para resolver la actitud que adoptará ese partido

LOS DIRIGENTES DEL P. NACIONAL EN EL M. DEL INTERIOR

DECLARACIONES DEL SR. RODRIGUEZ SAA

BUENOS AIRES, octubre 6. — Al salir esta tarde de una entrevista que sostuvo con el Ministro del Interior, abordamos al señor A. Rodríguez Saa, destacado dirigente del partido liberal de San Luis.

Al preguntarle qué objeto lo traía al ministerio, nos manifestó que había venido a conversar con el Dr. Sánchez Sorondo por asuntos relacionados con su provincia y que el tema principal de la conferencia había sido la cuestión política.

Nos manifestó el aludido que el partido liberal de San Luis, triunfante en las últimas elecciones provinciales a pesar de la campaña derrotista de Mora y Olmedo, representa una fuerza importante y digna de tenerse en cuenta, cuyas actividades futuras son observadas con interés por los dirigentes de la política nacional.

Terminó diciéndonos que posiblemente el partido liberal celebre próximamente una convención en San Luis, para estudiar las bases de la fundación de la Federación Nacional Democrática, después de lo cual es muy fácil que el partido resuelva adherirse a ella.

LOS DIRIGENTES DEL PARTIDO NACIONAL

BUENOS AIRES, octubre 6. — Esta tarde estuvieron conversando en el Ministerio del Interior con el titular de la cartera Dr. Matías Sánchez Sorondo, varios políticos a los cuales se sabe activos dirigentes de la campaña para organizar el gran Partido Nacional, en oposición a la Alianza Democrática de reciente fundación.

Los aludidos mantuvieron una prolongada conferencia con el Ministro del Interior, sin que haya trascendido los términos de la misma, aunque no se duda que se ha conversado acerca de actualidad política.

Se sabe que las gestiones para la fundación del Partido Nacional se hallan bien encaminadas y que pronto se ha de efectuar una reunión en la cual se tratará definitivamente la cuestión.

EXPULSION DEL Cnel. MACIA

SE PROTESTA EN DIVERSOS PUNTOS DE ESPAÑA

MADRID, octubre 6. — Continúan en diversas partes de España las protestas por la expulsión del separatista coronel Maciá.

Donde más se hacen sentir estas protestas es en Barcelona, donde los estudiantes realizan continuamente manifestaciones de propaganda.

...o obstante la ausencia de ministros hubo despacho en la Interv.

...a prórroga para el pago de impuestos municipales

...ebe ampliarse en su término y en sus alcances

...l 15 del mes en curso vence el plazo acordado por decreto ... intendente Municipal de Santa Fe, para que los deudores mo... de impuestos comunales puedan ponerse al día, abonándolos ... recargo alguno.

...e plazo resulta insuficiente dadas las dificultades económicas ... por la crisis reinante, que tan hondamente afecta los in... generales.

...a prórroga expresada, para que sus beneficios sean mas com... debe ampliarse, por lo menos hasta fines del mes en curso, ...rme a la análoga franquicia acordada por la Intervención ... a los deudores de impuestos provinciales.

...También, como en este caso, debe hacerse extensiva la exone... de cargo o multa a las deudas correspondientes a ejercicios ...riores, pues la prórroga municipal, según se nos informa, solo ...ficia a los deudores de cuotas vencidas correspondientes al ... curso.

...on la ampliación que insinuamos se favorecería a muchos con... atrasados y se obtendrían mayores ingresos a las ar... comunales.

...ectos de la sequía en los E. Unidos

...tos de maíz en el oeste de los Estados Unidos están a punto ... causa de la inesperada sequía durante los meses de Julio ... La fotografía muestra a un campesino examinando los tallos ...quebradizos en su plantación de maíz.

...epresentación de "SANTA FE" ...s departamentos Castellanos, 9 de Julio y San Cristóbal

...os fines correspondientes, llevamos a conoci... de los subscriptores y avisantes de este diario ...epartamentos Castellanos, 9 de Julio y San Cris... ...ue desde hace varios días, el señor Teófilo Mon... cesado en las funciones de corresponsal viajero ...NTA FE" que venía ejerciendo en dichas zonas. ...a vez, cúmplenos hacerles saber que en lo suce... servicios que estaban a cargo del señor Mon... ...án desempeñados por nuestro agente viajero en ...aña, señor E. René Maillier, debidamente habi... ...or la administración de esta hoja para todos los ... de orden comercial e informativo inherentes a ...ciones con los subscriptores y avisantes de los ...mentos Castellanos, 9 de Julio y San Cristóbal, ...nde nuestro nuevo representante emprenderá ... breve.

EL MOVIMIENTO DE AYER EN LA C. DE GOBIERNO

Solamente concurrieron a sus despachos el interventor doctor Saavedra y el secretario de gobierno, doctor de Tezanos Pinto, que regresó de la Capital Federal, como lo informamos en otro lugar.

El secretario de Hacienda ingeniero Bunge, de regreso de Buenos Aires, se detendrá en Rosario para atender algunos asuntos de orden administrativo que requieren su intervención.

Esta tarde estará de regreso en esta capital.

También hoy ha de concurrir a su despacho el secretario de Instrucción Pública y Fomento, doctor Dell'Oro que, como se sabe, asistió a la inauguración de la exposición agrícola e industrial de Cañada de Gómez.

LOS VISITANTES

Vimos ayer en la Casa Gris a las siguientes personas conocidas: Dr. José María Cullen, Dr. Antonio Pautasso, Roberto Sarsotti, F. Etchebers, Dr. Juan B. Depetris, Ignacio Sastre, Philidor Lazo, Dr. Emilio Leiva, Enrique Carbonell, N. Scala, Alejandro Roussy, Enrique Bétemps, Dr. Clementino S. Paredes, Dr. Domingo Pajato, Gabino Carnaval, Genaro Doldán y otros.

Solo se suministró a la prensa la información siguiente:

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y CULTO

Regresó ayer el titular de la cartera—

El ministro de gobierno, Dr. Tezanos Pinto que partiera el viernes para la Capital Federal regresó ayer a primera hora, por vía Central Argentino.

Nos manifestó que en el transcurso de la presente semana se nombrarán los jefes políticos e intendentes municipales en los departamentos de la provincia. Además agregó que con la prórroga del estado de sitio que se ha decretado no se concederán los permisos que se soliciten para realizar reuniones políticas.

El conflicto agrario del Sud — Estuvieron ayer con el Ministro de Gobierno varios colonos de Chabás—

El señor José Moriano presidente de la F. A. A. sección Chabás, acompañado de los colonos José Teglet, Martín Ulrech y Aurelio Alarcón estuvo ayer con el Ministro de Gobierno y con el representante de los dueños del campo "Los Prados", de Chabás, departamento Caseros.

En la entrevista que sostuvieron conversaron respecto al conflicto agrario del Sud.

El doctor Tezanos Pinto les pidió que se dirijan al dueño de los campos, que se encuentra en Francia y le soliciten si desea que el gobierno de Santa Fe sea árbitro en el conflicto. En caso que acceda el gobierno tratará de solucionar el asunto en la mejor forma posible. Si no accede, es muy posible que a los colonos que sean desalojados se les otorgue en arrendamiento una amplia extensión de tierra en el norte de la provincia.

La conmutación de penas—

El Superior Tribunal de Justicia envió ayer una nota al gobierno en la que aconseja no se haga lugar a las conmutaciones de penas solicitada por los siguientes penados:

Ramón Cisterna, Atilio Petrucci, Paulino Germán Díaz, Sebastián Castellanos, Luis Monje, Carlos Monchiello, Francisco Pellegrini, Eliseo Maciel, Lorenzo Ruiz, Roque Cantoni, Eusebio Martínez, José Pérez, Evangelista Marano, Roque Sánchez, Manuel Benito Lavado, Daniel Verón, Alfredo Sosa, Juan Pavone, Emilio Apis, Florentino Carriego, Felipe David Arévalo, José April, Ramón Figueredo, Juan Lauro Reyna, Horacio Lucero, Bijo Stiotti, Waldino Roldán, Maximiliano Domínguez.

Fué acordado un registro de contratos públicos—

Por decreto firmado ayer a última hora, el gobierno de la intervención acordó la regencia del registro de contratos públicos número 67 de Rosario, al escribano señor Rafael Ignacio del Corro.

MINISTERIO DE HACIENDA Y OBRAS PUBLICAS

El porcentaje de la C. Directa correspondiente a las comunas — Una resolución del Ministerio de Hacienda—

Considerando: Que se ha comprobado que el gobierno de la provincia adeuda a las Municipalidades y a las Comisiones de Fomento la parte que a ellas les corresponde, del producido de impuesto de contribución directa, de acuerdo con el artículo 12 de la ley 2104, por diversos períodos; y que lo adeudado por tal concepto supera la suma de $ 1.500.000.

Que este hecho significa una irregularidad al dar a los referidos fondos un destino distinto al que determina la ley, el secretario de Hacienda y Obras Públicas, resuelve:

Art. 1º. — Informe la Contaduría General de la Provincia a cuánto asciende la deuda a cada una de las Municipalidades y a cada una de las Comisiones de Fomento por el referido concepto.

Art. 2º. — Ordénase que del producido del impuesto de Contribución Directa, a partir de la fecha, se entregue a las Municipalidades y Comisiones de Fomento la proporción que a ellas les corresponda, de acuerdo con la ley número 2104.

Art. 3º. — Hágase saber, transcríbase y archívese.

Los cobros de impuestos por la vía de apremio — Reducción de multas y modificación de un decreto reglamentario—

Santa Fe, octubre 2 de 1930. — En vista de la mala situación económica porque atraviesa la provincia, y teniendo en cuenta los numerosos juicios de apremio iniciados por la autoridad provisional, el Interventor Nacional, decreta:

Art. 1º. — Redúcense las multas cuyo pago corresponde a los deudores morosos de Contribución Directa y Patentes en juicios de apremio en trámite, el 25 o/o (veinte y cinco por ciento) del total que corresponda.

Art. 2º. — Modifícase el artículo 1º del decreto reglamentario de la ley número 2151 en cuanto a su aplicación a los juicios aludidos en el artículo precedente, en el sentido de que solo podrá aplicarse a los gastos de ejecución, y a los gastos de remuneración de las personas que hayan intervenido en estos juicios, hasta el total de lo que de acuerdo con el artículo precedente se recaude por vía del procedimiento de apremio finiquitado o detenido.

Art. 3º. — Después del 31 de octubre del corriente año, se procederá al cobro por la vía de apremio.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Saavedra. A. E. Bunge.

La prórroga para el pago de impuestos atrasados — Una aclaración sobre la forma en que se aplicarán los recargos a los deudores en ejecución—

Contestando a numerosas consultas recibidas por el Director General de Rentas, el Director hizo saber que de acuerdo con las resoluciones adoptadas por la Intervención, por el Ministerio de Hacienda, podrán pagarse sin multa a partir del día de la fecha hasta el 31 del corriente, todas las contribuciones atrasadas sin más excepción que aquellas que han sido ya motivo de juicio de apremio. Para estas se reducen en un setenta y cinco por ciento las multas, debiendo los contribuyentes, en consecuencia, pagar solamente el veinte y cinco por ciento del total que corresponde, importe destinado a cubrir los gastos y honorarios de los respectivos juicios.

Hace constar también el Director que estas medidas se toman en vista de la situación económica porque atraviesa la provincia y exclusivamente hasta el 31 de octubre, teniendo instrucciones de aplicar, a partir de esa fecha, estrictamente las disposiciones de apremio en todos los casos de mora.

Una comunicación al Banco Provincial, casa Rosario — Obligación del P. E. que será renovada—

Santa Fe, octubre 3 de 1930. — Señor presidente del Banco Provincial de Santa Fe. — Rosario. — He recibido su nota del 30 de setiembre, expedida en Rosario hoy 3 de octubre, en la cual tiene a bien comunicarme que dado las necesidades actuales que emergen de la escasez general de efectivo circulante, sería conveniente al Banco la cancelación de la deuda de cuatrocientos mil pesos, cubierta con la letra de Tesorería Nº 1782 que vence el 6 del corriente y originada por la expropiación de un terreno de propiedad del Banco cuya obligación ha sido renovada desde su primer vencimiento, el 1º de febrero de 1927.

Debo informarle que la situación del erario de la provincia es sencillamente angustiosa, sumando muchos millones la deuda que se ha ido acumulando merced a un extraordinario desorden administrativo en el cual ha encontrado a la administración la intervención nacional que se ha hecho cargo de la provincia. [illegible] los pagos de sueldos pendientes de la administración, Caja de Jubilaciones y Pensiones, Consejo de Educación y servicio de la deuda pública y consolidada de la provincia ascienden para el mes en curso a cerca de cuatro millones, las existencias al momento de hacerse cargo la intervención ascendían solo a ochenta mil pesos. Por las razones expuestas no dudo que la referida letra del Banco será renovada a cuyo efecto he impartido las instrucciones del caso.

Saludo al señor presidente con toda consideración. — A. E. Bunge.

LA PRESIDENCIA DEL BANCO PROVINCIAL DE SANTA FE

El Dr. Moisés Soriano no aceptó el ofrecimiento

Según nos hemos informado, la Intervención Federal ofreció al doctor Moisés Soriano la presidencia del Banco de la Provincia que por renuncia del Dr. De Anquín se encuentra vacante. El Dr. Soriano en el día de ayer envió una nota al interventor Dr. Saavedra en la cual manifiesta que le es imposible aceptar dicho ofrecimiento.

EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS PRESENTO SU RENUNCIA

No fué aceptada

El sábado de la semana pasada el Director del Departamento de Obras Públicas, ingeniero Lapieza Cabral, presentó al ministro de Hacienda la renuncia de su cargo. El doctor Bunge le manifestó que por lo pronto no se la aceptaba y le pidió que continuara en el cargo.

EL PAGO A LA ADMINISTRACION PROVINCIAL

Aún no se han iniciado

Los pagos de las planillas de sueldos de la administración provincial aún no se han iniciado, pues el dinero que existe en Tesorería es insuficiente para que se efectúe.

Se nos ha informado que a fines de esta semana serán abonadas las planillas de sueldos.

Deberán, pues, los empleados esperar unos días más para percibir sus haberes.

El antipersonalismo radical ha resuelto reorganizarse en todo el país y apoyar al gobierno provisional

Poco a poco, al amparo de la tranquilidad reinante en la nación y de las garantías ofrecidas por el gobierno provisional, los partidos políticos van haciendo su composición de lugar y tomando las medidas necesarias para estar en condiciones de actuar eficazmente en las luchas que han de venir.

En este sentido, el radicalismo antipersonalista, por intermedio de sus dirigentes en el orden nacional no ha trepidado en hacer conocer su pensamiento y previas declaraciones precisas encaminadas a orientar la opinión pública ha resuelto reorganizarse y llamar a sus filas a cuantos consideren estar de acuerdo con su ideología. Ha llegado el momento, dice, de formar los organismos fuertes, de selección también, para hacer honor a los altos fines de la revolución del 6 de setiembre, prestando todo su apoyo al gobierno provisional surgido de la misma.

Sostiene la necesidad de mantener en pie las agrupaciones adversas al gobierno depuesto, desde que ellas lo enfrentaron con decisión y patriotismo, dando hasta la sangre de muchos de sus correligionarios en las horas de persecución despiadada que soportaron.

El antipersonalismo, con arraigo en todo el país, claro está que no debe desaparecer, por cuanto si bien es cierto que ya no existe el personalismo por haber sido barrido popularmente, su programa es amplio, de gobierno y de democracia.

De ahí la necesidad de su existencia a fin de reconcentrar en sí los elementos sanos del radicalismo disperso, que han de encontrar en él las básicas ideas renovadoras para dar al país, o contribuir al menos, los gobiernos del pueblo que anhelan todos cuantos aspiran a ver la República en marcha ascendente hacia su engrandecimiento material e institucional.

Partidos grandes, partidos nacionales se proponían crear los autores de la ley Sáenz Peña y ninguno está hoy en las condiciones del antipersonalismo, cuyo nombre nos parece sobrar, puesto que todos los actuales son antipersonalistas por su contextura, por los programas y por la acción desarrollada en la oposición altiva al gobierno depuesto. Y más todavía, hoy por hoy, no puede, ni debe resurgir el personalismo cuyos desastrosos efectos ha visto el pueblo, hasta llevarlo con un entusiasmo nunca visto a hermanarse, sin distinción de colores, al ejército y a la armada para derrocar una situación que era toda una vergüenza, según se está comprobando por las investigaciones conocidas.

¿Cómo han de pretender resurgir los hombres responsables del desastre administrativo e institucional a que llevó al país el irigoyenismo? Si en esa agrupación había, como es de creerlo, ciudadanos bien intencionados, a quienes se les ha ido [illegible] en los hechos, con la reorganización de los partidos actuales, entre los cuales está el antipersonalismo, tienen la oportunidad de prestar su concurso sano a la reconstrucción afluyendo a engrosar las filas de los que se proponen colaborar en ella apoyando el gobierno provisorio y realizarla a su vez en el momento propicio.

Porque a esa obra no solamente se puede cooperar desde el gobierno mismo, también tal finalidad se llena desde el llano, sirviendo de contralor a quienes alcancen el poder, efectuando esa vigilancia con sinceridad y buena fe, para corregir errores si los hubiera y poner de manifiesto los anhelos populares.

Por eso consideramos oportuna la resolución comentada y digna de ser tenida en cuenta por todos los hombres de buena voluntad.

La intervención podría hacer pagar al Consejo con el 10 y 5 por ciento de las comunas

Por la Intendencia Municipal

Diversos nombramientos

JEFE DE LA ADMINISTRACION DE LIMPIEZA

Se aceptó la renuncia presentada por don Julián Doldán, nombrándose en su reemplazo a don Justo Ignacio Bergallo.

ADMINISTRADOR DEL MATADERO

Se dejó sin efecto el decreto de fecha 19 de julio último, por el que se confirmaba en el cargo de Administrador del Matadero Municipal a don Juan Serrano y se nombra al señor José Juan Baragiola para ocupar ese puesto.

RENUNCIA ACEPTADA

Se aceptó la renuncia presentada por el señor Oscar Rodríguez, del cargo de Inspector de Tranvías, dependiente de la Inspección General.

LOS FONDOS PARA CONSERVACION DE PAVIMENTOS

Pedido de informes

Octubre 6 de 1930. — Entendiendo este D. E. que la Ley 2127 cercena facultades de la Intendencia en relación a la libre administración de fondos provenientes de recursos que le son propios, obligándole a retener los en garantía de la conservación de pavimentos, conservación contratada expresamente con las Compañías respectivas sin desembolso futuro para la Comuna por plazos perfectamente especificados, y que, de ser así, dicha restricción podría motivar una aclaración de inconstitucionalidad de la expresada ley, el intendente

DECRETA:

Art. 1o. — Informe Contaduría sobre los antecedentes de la Ley 2127, detallando las cantidades que en su mérito están actualmente retenidas, calculando, de conformidad a los términos de esa ley, a que suma llegarán y en qué espacio.

Art. 2o. — Producido este informe, pase al señor Asesor legal para que determine lo que corresponda.

Art. 3o. — Comuníquese, etc. — A. FURNO. — J. I. Cabal.

INFORME SOLICITADO SOBRE FONDOS DE VENTAS DE TERRENOS

Octubre 6 de 1930. — Figurando en la Ordenanza de Presupuesto vigente entre los “recursos extraordinarios” una partida de $ 350.000 de “ventas de terrenos” que por el Art. 3o. se autoriza a efectuar al D. E. el Intendente Municipal

DECRETA:

Art. 1o. — Informe Contaduría a) de qué terrenos se trata y si se han efectuado al presente dichas ventas total o parcialmente; y b) en su caso razones que determinen la necesidad de la venta por si fuera posible prescindir de ese renglón de recursos.

Art. 2o. — Informe la Of. de Obras Públicas si los terrenos que queden sin vender pueden o no destinarse a alguna construcción municipal necesaria para el embellecimiento edilicio o para el mejoramiento de algún servicio público.

Art. 3o. — Comuníquese, etc. — A. FURNO. — Justo I. Cabal.

LA DEUDA AL CONSEJO DE EDUCACION

Averiguación de su monto

Octubre 6 de 1930. — En conocimiento de que esta Intendencia adeuda una elevada suma de dinero al H. Consejo de Educación de la Provincia, y sin noticia oficial sobre su origen ni monto, el Intendente Municipal

DECRETA:

Art. 1o. — Informe Contaduría acerca de dicho crédito con todos los antecedentes que resulten de los libros y demás constancias de esa repartición.

Art. 2o. — Proyecte la misma oficina las bases adecuadas a la capacidad financiera de la Comuna para convenir con el H. Consejo de Educación la forma de pago de la mencionada deuda.

Art. 3o. — Comuníquese, etc. — A. FURNO. — Justo I. Cabal.

MEDIDAS ADOPTADAS RESPECTO A LA OFICINA DE COMPRAS Y ALMACENES

Octubre 6 de 1930. — Visto el cúmulo de expedientes originados en la Of. de Compras y Almacenes que actualmente obran en la Secretaría de Hacienda y Administración, muchos con órdenes de pago de la administración anterior, otros con decretos a la firma de fechas también anteriores y otros que esperan esa providencia; y considerando que de dichos expedientes no resulta demostrada por la of. que solicita la provisión, la necesidad de la mercadería comprada, ni que se haya solicitado o pedido presupuesto o propuesta a distintas casas del ramo; que esas omisiones contrarían los propósitos de Ordenanza que ratificó el decreto de creación de la misma oficina; y sin entrar a considerar por el momento — ya que al efecto se requerirían otros elementos de juicio — si en las adquisiciones de referencia existieren irregularidades que reclamen sanciones de cualquier naturaleza y, velando por la más rigurosa corrección de los procedimientos administrativos, sin perjuicio de la reglamentación general que este Departamento tiene en elaboración, el Intendente Municipal

DECRETA:

Art. 1o. — Vuelvan a la Oficina de Compras y Almacenes todos los expedientes aludidos a fin de que, a la mayor brevedad, el señor Jefe proceda en cada uno de ellos a informar: a) si por algún medio y cuál fué en su caso, antes de firmar el pedido de compra se cercioró de la necesidad indispensable del mismo; y b) si licitó, pidió propuesta o recibió ofertas de varias casas del ramo y en mérito de qué razón de conveniencia para la mejor y más económica administración de la comuna procedió a comprar en ese y no en otro comercio de la plaza.

Art. 2o. — Que en adelante y hasta la comunicación del reglamento que en este momento prepara el Departamento Ejecutivo, la Oficina de Compras y Almacenes deberá abstenerse de efectuar compra alguna sin el estricto cumplimiento de los requisitos a que esta resolución se refiere.

Art. 3o. — Comuníquese, etc. — A. FURNO. — Justo I. Cabal.

Debiera exigirse que aquellas pongan al día sus cuentas con el gobierno provincial y con el C. de Educación

En otro lugar de esta edición damos a conocer un decreto dictado ayer por la Intervención, en el cual se dispone que, desde la fecha, se entregue a las municipalidades y comisiones de fomento de la provincia la proporción que les corresponde sobre la recaudación de los impuestos de Contribución Directa y Patentes de las respectivas jurisdicciones.

Nada tendríamos que objetar si esas comunas cumplieran también las obligaciones que tienen pendientes con el Consejo de Educación.

Aparte de esto, sabido es que las municipalidades de Santa Fe y Rosario, fuertes deudoras de la expresada repartición, lo son también del fisco provincial, ya que éste, desde hace tiempo, les viene anticipando gruesas sumas para hacer el servicio de los empréstitos que el gobierno les tiene garantizados.

En lo que respecta a su obligado aporte del 10 o|o de sus rentas anuales al fondo escolar, es bien claro y terminante el Art. 10 de la Ley 2147, completamente olvidado por las municipalidades remisas.

Antes, pues, de entregarse ese porcentaje a las comunas deudoras, el P. E. de la Provincia, debiera hacer efectivas las disposiciones del Art. 12 de la ley citada, reteniendo e ingresando al Consejo de Educación lo que a este corresponde.

En cuanto a las Comisiones de Fomento, la mayoría se encuentran en idéntica situación.

Se apresuran a reclamar su porcentaje al gobierno provincial, sin preocuparse poco ni mucho en poner al día sus cuentas con la institución escolar.

El C. de Educación también tiene derecho a que se le entregue lo que es suyo y... la ley debe ser pareja si se quiere que sea buena.

AL POLO SUR EN SUBMARINO

Sir Huber Wilkins, el famoso explorador que ha volado sobre ambos polos, se prepara a hacer un viaje en submarino al Polo Norte. El explorador, en compañía de sus colaboradores examina el submarino O-12, en el arsenal de Filadelfia, submarino que está dotado de aparatos eléctricos para derretir el hielo.

CON LUCIMIENTO SE HA INICIADO LA SEXTA SEMANA DEL NIÑO

Los actos realizados con motivo de su inauguración y los que tuvieron efecto ayer. — El desfile de la carrousel fué una nota típica e interesante

Como era de preverlo alcanzaron lucimiento los actos efectuados inaugurando la sexta Semana del Niño organizada por la meritoria Sociedad Amigos de la Infancia.

Anteayer por la mañana después de las 10 horas tuvo lugar el anunciado desfile de una carrousel inaugural formada por niños que concurren a la Colonia de Vacaciones y Casa del Niño, los cuales ocupando un auto artísticamente ornamentado, en compañía de las autoridades de dicha institución, desfilaron por nuestras principales calles, a los sones de una banda de música que iba al frente de la carrousel, formada por una interesante caravana de automóviles ocupados por familiares de esos niños.

Saludo a SANTA FE

La caravana se detuvo a las puertas de nuestra casa, con objeto de saludar a SANTA FE, cosa que mucho estimamos, prosiguiendo luego la marcha.

Los niños presentaban un armonioso y agradable conjunto, uniformados todos ellos con el característico delantal blanco. Por la tarde continuó la carrousel a las 16 horas.

En el Ritz Hotel

Muy animados contornos asumió el té danzante que el mismo día a las 18 horas se efectuó en el Ritz Hotel, celebrando el acontecimiento y gentilmente ofrecido por las autoridades de la Sociedad Amigos de la Infancia en honor de los jefes y oficiales del Regimiento 12 de Infantería “General Arenales”.

Una selecta concurrencia femenina participó de la amena reunión, donde las principales figuras de dicho cuerpo de línea se congregaron. La danza absorbió por espacio de largos momentos el entusiasmo de los concurrentes, pasándose así instantes de la más grata cuanto exquisita sociabilidad en un ambiente de espirituales expansiones.

Los actos de ayer

Ayer siguió celebrándose la Semana del Niño, cumpliéndose el programa confeccionado de antemano.

A las 16 horas, en la casa central de la Asistencia Pública tuvo lugar el anunciado concurso de bebés, nota de ternura y belleza infantil muy interesante, habiéndose presentado al certamen buen número de niños.

Componían el jurado los doctores Cristóbal Roca, Luis Nikilison, Francisco Menchaca, Bernardo Ramírez, Juan Bonet Du Forno, José A. Julià, Atilio Tiscornia y F. M. Ferrer.

A las 16 horas en la Escuela Normal Nacional se llevaron a cabo los concursos siguientes:

De lectura — Jurado: Señoritas Julia García, Lucrecia Carreras, A... la Tancelot, Matilde Rodríguez R... rares y señores Sergio Reimares ... Antonio Lucero Olmedo.

De dibujo — Jurado: Sras. Leon... P. de Abadea, Rosa Vera de Mu... señorita Micaela Báez Conde, se... res: Enrique Estrada Bello, Salv... dor Cabeco, Baldomero Banús, A... fredo Estrada Bello, Benito Bella, J... sé García Nuñón, Agustín Zapata O... lián y José M. Reinares Méndez.

De composición — Jurado: Señori... tas Martha Samatán, Blanca Cabr... de la Viña; señores: Alejandro ... Jiménez, Juan Sánchez, José Am... sel, Edmundo Reula, Dr. Rodolf... Rivas, Dr. Antonio Julià Toira, Pie... Alfonso Durán, Miguel Amari, Co... tren y Luis Dittmar.

A las 16 horas en la Casa del Niño, tuvieron lugar una conferenci... por la Sra. Isabel P. de Pérez, el so... teo de ajuares y el reparto de folle... tos.

A las 18 y 21 horas (familiar y noche) hubo función cinematográfi... ca especial a beneficio de la Cas... del Niño en los cines Empire y Se... ... concedidas por la empre... sa Samper.

Programa a cumplirse hoy

Hoy continuará celebrándose la sexta Semana del Niño, con el siguiente programa:

A las 16 horas: Continuación de los concursos de lectura, dibujo y composición en la Escuela Normal.

A las 17 horas: En la gran ... tería “París” exhibición del cuarto del bebé e higiene del mismo por la señora María de Cabo y reparto de folletos instructivos.

Terminado el acto, el señor Cabi... dueño de la ...tería “París” distribuirá juguetes entre los niños presentes.

A las 21 horas: En el cine ... ranciano, función cinematográfica ... auspiciada por la empresa Samper.